

	PARA: • DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS. • GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS. • DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DEL RANCO. • MUNICIPALIDADES Y ENCARGADOS COMUNALES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS. • INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES. • UNIDAD NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA DE SENAPRED.	
	DE: • UNIDAD DE ALERTA TEMPRANA DE SENAPRED LOS RÍOS.	
FIRMA ELECTRÓNICA:	ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES	Código INE: N2201212 N2203216

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS

DECLARA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA

Resolución Exenta en trámite

EVENTO: EVENTO METEOROLÓGICO		Nº hojas: 3
COBERTURA: REGIONAL		
FECHA DE OCURRENCIA Desde el 22 septiembre de 2026	FECHA DEL INFORME 21 de septiembre de 2026	HORA DEL INFORME 18:40

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), mediante la Alerta Meteorológica AA169/2026, emitida durante la presente jornada, en la que pronostica precipitaciones moderadas a fuertes con isoterma cero alta, desde la tarde del martes 22 hasta la noche del jueves 24 de septiembre y su Aviso Meteorológico A499/2026, que pronostica viento de intensidad normal a moderada desde la tarde del miércoles 23 hasta la tarde del jueves 24 de septiembre.

Por otra parte, el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), mediante la actualización de su Minuta Técnica por Peligro de Remoción en Masa, informa que para la Región de Los Ríos existe una la posibilidad de ocurrencia de aluviones (flujos de detritos) y derrumbes (deslizamientos, caídas de rocas) para la región es **Alta para la Cordillera de la Costa** y Moderada en las otras zonas de la región. Este rango de peligro está basado en antecedentes y datos históricos en la región

Montos estimados de precipitaciones en milímetros (mm) y altura de la Isotherma Cero en metros (m)

Zona	martes 22	miércoles 23	jueves 24
Litoral	40-70	70-90	-
Cordillera Costa	40-70	70-95	-
Valle	-	60-90	-
Precordillera	-	70-100	-
Cordillera	-	60-90 MM / 2-8 CM	-
Isotherma cero	-	2600	-

Fuente: Aviso Meteorológico A483-4/2026 de la Dirección Meteorológica de Chile.

Intensidad estimada del Viento en Km/h

Zona	miércoles 23	jueves 24
Litoral	40-60 RACHA 70	40-60 RACHA 70

Fuente: Aviso Meteorológico A483-4/2026 de la Dirección Meteorológica de Chile.

En consideración a estos antecedentes, los que suponen un aumento del riesgo asociado a estas variables meteorológicas, la Dirección Regional de SENAPRED Los Ríos, **Declara Alerta Temprana Preventiva Regional por Evento Meteorológico**, a contar de hoy 21 de septiembre de 2026 y hasta que las condiciones así lo ameriten.

La declaración de esta alerta se constituye como un estado de reforzamiento de la vigilancia, mediante el monitoreo preciso y riguroso de las condiciones de riesgo y las respectivas vulnerabilidades asociadas a la amenaza, coordinando y activando al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres con el fin de actuar oportunamente frente a eventuales situaciones de emergencia.

2. CURSOS DE ACCIÓN

La Dirección Regional de SENAPRED Los Ríos, a través de su Unidad de Alerta Temprana, mantiene coordinación permanente con los diferentes organismos regionales, monitoreando el desarrollo de los diferentes eventos, estableciendo los cursos de acción necesarios y gestionando oportunamente los recursos para atender las diferentes situaciones de emergencia de acuerdo con lo establecido en el Plan Regional de Emergencia, privilegiando el debido resguardo a la población. Los municipios deberán alistar sus recursos para la preparación comunicacional del riesgo, además de efectuar las medidas de mitigación que sean necesarias, de acuerdo con sus respectivos planes de emergencia comunal.

ORIENTACIONES A LA ALERTA

Los municipios e integrantes del Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres deberán evaluar y monitorear permanentemente las condiciones de riesgo, adoptando todas las medidas pertinentes para evitar y disminuir el impacto sobre la población, de ser necesario activando los respectivos Comités para la Gestión de Riesgo de Desastres y estableciendo todas las coordinaciones previstas en la planificación específica para estos casos.

La Unidad Regional de Alerta Temprana mantendrá el monitoreo del territorio y los puntos críticos, coordinado con los Comités para la Gestión de Riesgo de Desastres, evaluando las situaciones de emergencias y las acciones de respuesta y rehabilitación correspondientes para la oportuna superación de las condiciones de afectación.

Respecto al pronóstico de viento, el SINAPRED deberá reforzar la vigilancia de los sectores de mayor vulnerabilidad a fin de evitar situaciones de riesgo para la población, debido a eventual afectación por desprendimientos o daño de techumbres, alteración de conectividad e interrupción de suministro eléctrico y telefónico por caída de árboles o ramas en tendido eléctrico, tanto en sectores rurales como urbanos. Se recomienda prevenir a la población de asegurar techumbre de viviendas, realizar poda de árboles y asegurar objetos colgantes que pudieran desprenderse por acción del viento, generando situaciones de emergencia.

En relación con las precipitaciones se debe tener especial resguardo, por acumulación de agua en sectores bajos, posibles aumentos de caudal de los cursos de agua con potencial desborde, por lo que se deberá monitorear estado de ríos y caminos. Además, se deberá mantener monitoreo de los cursos de agua y quebradas que se pudieran activar o generar arrastre de sedimento con las precipitaciones.

En atención a la probabilidad de ocurrencia de eventos de remoción en masa informados por SERNAGEOMIN producto de las precipitaciones, el SINAPRED deberá monitorear permanentemente ríos y quebradas, poniendo atención a los aumentos súbitos de escorrentía y caudales, ya que son indicadores de posibles fenómenos de remoción en masa. Además, se deberá alertar a la población para que tomen precauciones y pongan atención a los caudales de quebradas y escorrentías en las laderas y taludes en cercanías de los lugares que habitan. Por otra parte, se recomienda conducir con precaución en aquellas rutas que presenten antecedentes de eventos pasados de remoción en masa. Alertar a turistas y pobladores del riesgo de pernoctar cerca de cauces, quebradas y ríos que se podrían activar súbitamente.

Fuentes:

Dirección Meteorológica de Chile (DMC) y Centro Meteorológico Marítimo de Talcahuano (Armada de Chile).